

ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95
SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Cali JUNIO 2020

DOCUMENTO DE COBRO No. 06

Yo, Genny Rocío Hernández Gómez con la cédula de ciudadanía: 34.638.867 de Bolívar Cauca.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640

Me adeuda la suma de: \$ 1.315.000

Valor en letras: Un millón trescientos quince mil pesos MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE
TECNOLOGÍA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO
No. 184 -**CELIC-2020.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

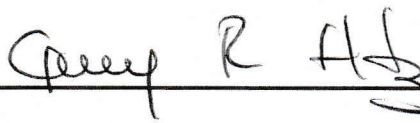
Nombres y apellidos: **Genny Rocío Hernández Gómez**

Identificación: 34.638.867

Lugar de residencia: Valle del Batará

Dirección: Calle 17 # 37 b 16

Teléfonos: 3804483


FIRMA